

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FM-ME-4158-2023 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina solicita la convalidación de la RES-FM-DES-2568-2023, rectificada por RES-FM-DES-20256-2024, por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para el Área "Kinesiología del Módulo Fisiokinésico IV, del Plan de Estudio 1997, y "Técnicas Kinésicas III", con extensión a "Formación Práctica Integrada IV (Adulto)", del Plan de Estudio 2023, y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la RES-FM-DES-2568-2023, y su rectificatoria RES-FM-DES-20256-2024, del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para el Área "Kinesiología del Módulo Fisiokinésico IV, del Plan de Estudio 1997, y "Técnicas Kinésicas III", con extensión a "Formación Práctica Integrada IV (Adulto)", del Plan de Estudio 2023, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Jorge Martín Petersen

Dr. Gustavo Antonio Toledo

Dr. Luis María Defagot (U. N. de Córdoba)

SUPLENTE:

Dr. Rodrigo Amada

Dra. María Laura Palomares

Dr. Oscar Adrian Altalef (U. B. A.)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

Resolución N°: RES - DGAC - 2081 / 2025

Hoja de firmas